

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE FALLO

Licitación pública local sin la concurrencia del comité No. DG-ITJMMPYH-043/19 - SEGUNDA VUELTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE FOTOGRAFÍA Y VÍDEO".

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 17:00 horas (diecisiete horas) del día 12 (doce) de Julio del año 2019 (dos mil diecinueve), en el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasque y Henríquez en adelante "EL INSTITUTO", ubicado en Camino Arenero No. 1101 Colonia el Bajío, de esta ciudad, se reunieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta, con objeto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité No. DG-ITJMMPYH-043/19 - SEGUNDA VUELTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE FOTOGRAFÍA Y VÍDEO", de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, "LA LEY", y demás relativos, así como lo previsto en las bases de la convocatoria.-----

Como consta en el acta de Presentación y Apertura de Propositiones, celebrado el día 05 (cinco) de Julio de 2019 (dos mil diecinueve), se recibieron las propuestas de los licitantes, mismos que se describen en el siguiente orden.

No.	Licitantes que presentaron propuestas.
01	Gabriel González López.
02	Jorge Arturo Guerrero Mora.
03	Yadira Mendoza Gutiérrez.

Dichas propuestas fueron objeto de evaluación, obteniéndose los siguientes:

-----RESULTADOS-----

De la conformidad con el artículo 66 de "LA LEY" y el numeral 7 "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICAR EL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA", de las bases de la convocatoria, la convocante presenta la evaluación legal (administrativa) y técnica de cada una de las propuestas presentadas, relativas a la presente licitación expresando los motivos de incumplimiento sustentados en los puntos de las bases de la convocatoria, que al presentar error u omisión afecten la solvencia de la proposición.---

Una vez analizados cuantitativamente y cualitativamente los documentos legales obligatorios que afectan la participación de los licitantes; se determinó que cumplieron con la totalidad de los requisitos administrativos y legales los siguientes licitantes: Gabriel González López, Jorge Arturo Guerrero Mora y Yadira Mendoza Gutiérrez, los cuales cumplen legal-administrativamente en su totalidad, por lo que son susceptibles de evaluación técnica conforme a los siguientes:

I. Resultados de la Evaluación Técnica-----

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 66 numeral 1 en correlación a la fracción I del artículo 69 de "LA LEY" y el criterio de Evaluación Binario Especificado en las bases de "LA LICITACIÓN" y previo al análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumple o no cumple, las evaluaciones a las propuestas técnicas fueron realizadas por el representante del área requirente, el C. AI

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101, Colonia El Bajío
C.P.45019, Zapopan, Jalisco.
Tel: 33 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx

Jonatán González Moreno Coordinador de Comunicación y Difusión Social del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez.

2. De la propuesta Técnica del Licitante **Gabriel González López**, para las partidas 1, 2, 3 y 4, el área requirente realizó la revisión cuantitativa y cualitativa de la información, determinando el siguiente resultado: que **CUMPLE** con los requerimientos técnicos solicitados en el Anexo 1 Especificaciones Mínimas de la convocatoria por lo que es susceptible de ser analizada económicamente.
3. De la propuesta técnica presentada por el licitante **Jorge Arturo Guerrero Mora**, para las partidas 1, 2, 3 y 4 el área técnica realizó la revisión cuantitativa y cualitativa de la información, determinando el siguiente resultado: **SI CUMPLE** técnicamente en las **partidas 1, 2 y 3** por lo que es susceptible de ser analizada económicamente; **NO** así para la partida 4 la cual se desecha por la siguiente razón:

Jorge Arturo Guerrero Mora		
Partida	Descripción	NO CUMPLE
4	Slider Neewer - Carril deslizante profesional de 80 cm, Riel estabilizador, para Cámara DSLR con capacidad de Carga 5 Kilogramos, Perfecto para Fotografía y vídeo.	No cumple con las especificaciones solicitadas; ya que el licitante ofrece un Slider con capacidad de carga de 5 Kilogramos, en lo que El Instituto requiere un Slider con Capacidad de Carga Mínima de 50 Libras, que es equivalente a 22.68 Kilogramos. Lo anterior con fundamento en el numeral 5.2 Requisitos Técnicos a) Los licitantes deberán elaborar su Propuesta Técnica de conformidad con la totalidad de los requerimientos establecidos en la convocatoria, y cuando menos los contenidos en el Anexo Técnico.

4. De la propuesta técnica presentada por el licitante **Yadira Mendoza Gutiérrez**, para las partidas 1, 2, 3 y 4 el área técnica realizó la revisión cuantitativa y cualitativa de la información, determinando el siguiente resultado: que **CUMPLE** con los requerimientos técnicos solicitados en el Anexo 1 Especificaciones Mínimas de la convocatoria por lo que es susceptible de ser analizada económicamente.

II. Resultados de la Evaluación Económica-----

1. En términos de la información y resultados en la evaluación económica realizada, misma que forma parte integral del presente documento, se emite el presente fallo, con base en la evaluación legal (administrativa), técnica

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101, Colonia El Bajío
C.P.45019, Zapopan, Jalisco.
Tel: 33 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx

(dictamen) y Evaluación Económica, se adjudican las partidas a los licitantes de la siguiente manera:

- a. SE ADJUDICAN al licitante **Gabriel González López**, las partidas 1, 2 y 4 de “La Licitación”, toda vez que de conformidad con la información sustentada en la evaluación legal, técnica y económica, la proposición del licitante resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de “La Licitación” y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y además ofertan el precio más conveniente para “EL INSTITUTO”.

La adjudicación del contrato se realizará en los siguientes términos.

Gabriel González López						
Part.	Cant.	U.M.	Especificaciones mínimas	Precio Unitario	I.V.A	TOTAL
1	1	PAQ.	EQUIPO DE VÍDEO SIN ESPEJO, CON OBJETIVOS INTERCAMBIABLES E INCLUYE: *Cámara de vídeo marca SONY ALPHA a6500. *1 lente SONY 18-135 mm f3.5-5.6 oss. *2 tarjetas de memoria de 64 GB. *2 baterías recargables modelo w np-fw50. *1 mochila impermeable marca CANON 200 EG. *1 año de garantía en todas las partes.	\$ 34,945.12	\$ 5,591.22	\$ 40,536.34
2	1	PAQ.	EQUIPO FOTOGRAFICO TIPO REFLEX CON OBJETIVOS INTERCAMBIABLES E INCLUYE: *Cámara fotográfica marca CANON EOS 6D. *1 Lente EF 70-200 mm F/4 USM, marca CANON. *1 Lente EF 24-70 mm F/4L is USM, marca CANON. *2 tarjetas de memoria de 64 GB. *2 baterías recargables marcas CANON modelo LP-E6N. *1 mochila impermeable marca CANON 200 EG. *1 año de garantía en todas las partes.	\$ 75,581.08	\$ 12,092.97	\$ 87,674.05
4	1	PZA.	Slider de 30". Capacidad de cargar 50 Lb/ 22.7 Kg; Sistema horizontal de deslizamiento de cámara. Rieles de fibra de carbono de 30"/76 cms de longitud. Piernas desmontables con pies de bola de goma. Plato de montaje para cámara 3/8"-16 macho. Montura de montaje en tripie 1/4"-20 hembra y 3/8" hembra. Pesa 6 Lb. Incluye maleta. 1 año de garantía.	\$ 7,580.92	\$ 1,212.95	\$ 8,793.87
Gran TOTAL con I.V.A.						\$ 137,004.26

Por lo anterior, dicho documento forma parte íntegra de la presente acta de fallo, así como anexo Económico que presenta el Licitante, así mismo su propuesta económica es por la

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101, Colonia El Bajío

C.P.45019, Zapopan, Jalisco.

Tel: 33 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx

cantidad de: \$137,004.26 (ciento treinta y siete mil cuatro pesos 26/100 M.N. IVA INCLUIDO).-----

- b. SE ADJUDICAN al licitante Yadira Mendoza Gutiérrez, la partida 3 de "La Licitación", toda vez que de conformidad con la información sustentada en la evaluación legal, técnica y económica, la proposición del licitante resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de "La Licitación" y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y además ofertan el precio más conveniente para "EL INSTITUTO".

La adjudicación del contrato se realizará en los siguientes términos.

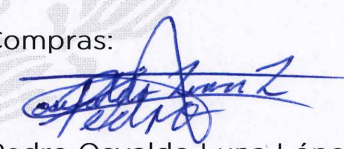
Yadira Mendoza Gutiérrez						
Part.	Cant.	U.M.	Especificaciones mínimas	Precio Unitario	I.V.A	TOTAL
3	1	PZA	Trípode: Capacidad de Carga: 8.8 lb Altura máxima: 67.5" Altura mínima: 16.5" Longitud plegada: 27.8" Sección de patas: 3 Posiciones de ángulo de 4 patas Sistema de liberación rápida RC2. Pan/Tilt Cabeza con asas retráctiles. Incluye mochila.	\$ 3,861.00	\$ 617.76	\$ 4,478.76
Gran TOTAL con I.V.A.						\$ 4,478.76

Por lo anterior, dicho documento forma parte integral de la presente acta de fallo, así como anexo Económico que presenta el Licitante, así mismo su propuesta económica es por la cantidad de: \$4,478.76 (cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 76/100 M.N. IVA INCLUIDO).-----

No habiendo más que manifestar; se procede a cerrar la presente acta siendo las 17:45 hrs., (diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos) del día 12 (doce) de Julio de 2019 (dos mil diecinueve), firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

Por la Unidad Centralizada de Compras:


C. Ricardo Ramos Dueñas
Director de Administración y Finanzas del
ITJMMPYH


C. Pedro Osvaldo Luna López.
Comprador del ITJMMPYH

En representación del Titular del Órgano de Control:


C. Jazmín Berenice Valdivia Reyes
Auditor del ITJMMPYH

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101, Colonia El Bajío
C.P.45019, Zapopan, Jalisco.
Tel: 33 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx